

## Aneimo y Aedemo, pioneras en la elaboración de un Código de Conducta conforme al RGPD



Madrid, 3 de abril de 2018

Aneimo, Asociación Nacional de Empresas de Investigación de Mercados y Opinión, junto a Aedemo, Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión, han elaborado el **Código de Conducta -CODIM- para el tratamiento de datos de carácter personal por organizaciones de Investigación de Mercado, Social, de la Opinión y del Análisis de Datos.**

Este Código de Conducta, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), marca los estándares sobre aquellas actuaciones que comporten un tratamiento de datos de carácter personal. Establece asimismo un compromiso hacia la privacidad de los datos e incluye orientaciones prácticas para el cumplimiento del RGPD.

Con esta iniciativa, Aneimo y Aedemo se suman a las primeras asociaciones que han elaborado este tipo de Código (a fecha de hoy hay sólo otros 15 inscritos), y además son las primeras en inscribir un Código ya adaptado al nuevo RGPD.

El Código de Conducta CODIM marca un hito en la aplicación del RGPD en la investigación de mercados y **es de obligado cumplimiento para los socios de ambas asociaciones**, siendo necesario la superación de un proceso de adhesión. Dado que la mayoría de las técnicas y metodologías utilizadas en investigación y análisis de datos requieren obtener información de los entrevistados -y a menudo, datos personales-, **ambas asociaciones han considerado necesario configurar garantías adicionales a las establecidas en la normativa**



**de protección de datos y en el código Internacional CCI/ESOMAR.** De esta manera se garantiza al usuario de investigación el cumplimiento de la normativa, al entrevistado una mayor fiabilidad sobre el tratamiento de sus datos personales y a las organizaciones una herramienta para evidenciar el cumplimiento del RGPD.

Los objetivos esenciales del CODIM son:

- ➔ Facilitar que cualquier entrevistado pueda conocer sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable a la protección de datos de carácter personal y los medios que el sector pone a su alcance para ejercerlos.
- ➔ Solventar las dudas que puedan surgir en la aplicación de la normativa sobre protección de datos de carácter personal, contemplando los supuestos concretos que se encuentran en su funcionamiento diario.
- ➔ Apoyar a las organizaciones que operan en el sector en la implantación de las medidas necesarias requeridas por las normas aplicables, al tiempo que sirve como medio para evidenciar su cumplimiento.
- ➔ Conferir fiabilidad y garantías a los estándares prácticos y operacionales utilizados por las organizaciones del sector de la investigación en relación con el tratamiento de los datos personales, en cumplimiento de la legislación.
- ➔ Conseguir un beneficio de imagen pública del sector y demostrar su compromiso con los valores sociales y estricto cumplimiento de la legalidad, asegurando la confianza tanto de los entrevistados como de los clientes de la investigación o de cualquier parte interesada.

Además, Aneimo y Aedemo han desarrollado una imagen gráfica para este Código de Conducta (creada por Smart Media Solutions), que podrán utilizar las organizaciones adheridas al Código en su documentación corporativa (ofertas, informes de resultados, paneles,...) con la finalidad de identificar claramente que los contenidos cumplen con el marco establecido en este Código de Conducta.

CODIM proporciona un marco de referencia a cualquier empresa o profesional que preste servicio en el campo de la investigación de mercados y constituirá una garantía para sus usuarios y para el público en general.

En breve se habilitará en las páginas web de Aneimo y Aedemo una sección específica sobre protección de datos donde se encontrará toda esta información.

El CODIM y la resolución de la Directora de la AEPD de inscripción pueden consultarse en:

[http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/codigos\\_tipo/index-ides-idphp.php](http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/codigos_tipo/index-ides-idphp.php)



## Qué es Aneimo

Aneimo es la Asociación de Empresas de Investigación de Mercados y Opinión. Agrupa las empresas más importantes en investigación de mercados; actualmente sus empresas asociadas representan más del 50% del volumen de negocio del sector. Aneimo trabaja en promover el desarrollo de sus socios, asegurar que cada trabajo se realiza siguiendo los más altos estándares de calidad y velar por el respeto de los códigos de ética profesional. En Aneimo creemos firmemente que la investigación de calidad genera conocimiento y por lo tanto genera directamente resultados positivos sobre el negocio de los clientes.

[www.aneimo.com](http://www.aneimo.com)

## Socios de Aneimo:



KANTAR HEALTH+  
KANTAR MEDIA  
KANTAR MILWARDBROWN  
KANTAR TNS+  
KANTAR W\*RLDPANEL

## MÁS INFORMACIÓN:



C/ Velázquez 146, 3º 2 28002 Madrid  
T.: 91 411 06 85  
[www.aneimo.com](http://www.aneimo.com)  
[prensa@aneimo.com](mailto:prensa@aneimo.com)

## PRENSA:



Smart Media Solutions  
Teresa Osma | [tosma@smartm.es](mailto:tosma@smartm.es)  
C/ Tutor, 11 1ºA. 28008 Madrid.  
T.: 91 7584872  
[www.smartm.es](http://www.smartm.es)